



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja Patrimonio DQB - EX-2024-00805793- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Fernando Irazoqui, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, respecto a dar la baja definitiva de los bienes mencionados en el IF-2024-00802514-UNC-DQB#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, el valor residual de los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Los informes y las imágenes de los bienes presentadas en el expediente de referencia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación por encontrarse en estado de rezago, sin posibilidad de reparación por falta de repuestos e insumos, según lo expresado en el IF-2024-00802514-UNC-DQB#FCQ:

- HPLC marca Beckman Model 110A (8100077082)
- Impresora marca Hewlett Pachard 7440A ColorPro (8100076813)
- Ph-metro marca Beckman PH-METER H5 (8100097734)
- Ph-metro marca Corning pH Meter Model 7 (8100084843)
- Radiómetro marca SBR 2C No.36878 (8100084849)

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

